

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 95-STJSL-SA-2019.-

San Luis, diez de mayo de dos mil diecinueve. –

VISTA: La Resolución N° 22-ICI-2019 emitida por la Sra. Presidente del Consejo Académico del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomas Jofré”, mediante la cual se reglamenta la jornada de capacitación “CUIDARNOS EN RED” destinado a niños de 5° y 6° grado del Centro Educativo Vicente López y Planes y Adolescentes de 1° a 6° años de Instituto José Manuel Estrada, en la localidad de Pueblo Italiano, Provincia de Córdoba, el día 17 de mayo del corriente año, desde la hora 9:00 hasta la hora 21:00, autorizando a los agentes Ing. David Alejandro Fuentes, Dr. Leonardo Gabriel Navarini Busti, Dra. Débora Antonella Roy Gitto y Lic. Débora Raquel Suarez, a brindar capacitación en los centros educativos antes mencionados.

Por ello, el Sr. Presidente, ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: 1) HOMOLOGAR la Resolución N° 22-ICI-2019 emitida por la Sra. Presidente del Consejo Académico del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomas Jofré”, que se agrega en ADM N° 481/15. –

HÁGASE SABER. –

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-